



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

<b>Lugar:</b>	Reunión virtual	<b>Fecha:</b>	13 y 14	06	2024
<b>Hora Inicio:</b>	11:00 a.m	<b>Hora Final:</b>	12:30 p.m.		

### Objetivo

Realizar la IV mesa extraordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

### Orden del día

Preparación para la transmisión del partido en vivo entre el equipo Independiente Santa Fe y el Atlético Bucaramanga

### Desarrollo de la reunión

1. Preparación transmisión en vivo partido selección Colombia y Final de la liga Betplay

Tabla 1.

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
No	Entidad	Nombre
ASISTENTES		
1	Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Angarita
2	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Heidy Hernández Ramírez
4	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	Juan José Díaz Castro
5	Alcaldía Local de Teusaquillo	José Joaquín Ocampo Tejada
6	Policía Metropolitana de Bogotá	TC Julio Cesar Botero Posada
7	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alberto López Tengono
8	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Héctor Luis Sánchez Prieto
9	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Montenegro
10	Alcaldía Local de Teusaquillo	José Joaquín Ocampo
11	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Steven casquete Murcia
12	Instituto de Desarrollo Urbano	María Camila Lozano Fernández
13	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Gonzalo Emilio Cuellar Tello
14	Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Andrés Angarita Molina
15	Secretaría Distrital de Gobierno	Angélica María Espino
16	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Tito Favian Alférez Rodríguez
17	Secretaría Distrital de Gobierno	William Alexander Gómez Muñoz
18	Secretaría Distrital de Gobierno	Claudia Viviana Villalobos Fagua
19	Bomberos Voluntarios	Ricardo Rey Cañón
20	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Luis francisco Castiblanco González
21	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Edgar Giovanni Rivera Muñoz
22	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Tovar Segura
23	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Hugo Hernando Herrera Orozco
24	Secretaría Distrital de Gobierno	David Santiago Enciso González
25	Secretaría Distrital de Movilidad	César Arturo Garzón Quintero
26	IDU	Ángela María Lombana Velásquez
27	Secretaría Distrital de Gobierno	Carlos Humberto González
28	Secretaría Distrital de Salud	Leidy Caterine Martínez Sierra
29	Alcaldía de Teusaquillo	Emilfe Bautista Rodríguez
30	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Oscar Adolfo Esquivel

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

31	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Mauricio Ayala Vásquez
32	Secretaría Distrital de Salud	José Octavio López G
33	Policía Metropolitana de Bogotá	Julio Cesar Botero Posada
34	Alcaldía de Teusaquillo	Emilfe Bautista Rodríguez
35	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CT. Arias Sanchez Gabriel Andres
36	Transmilenio	Jairo Mauricio Díaz Salazar
37	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Adriana Milena Ocampo
38	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Fabio Humberto Ruiz Hernández
39	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	María Alexandra Gutiérrez
40	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Fredy Joya Grimaldos
41	Bomberos Voluntarios	Ricardo Rey Cañon
42	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	María Teresa Gaona Villate
43	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jaime Alfredo Quintero Olaya

Esta Mesa de trabajo extraordinaria para el manejo de emergencias y desastres se da conforme a una instrucción de la Alcaldía Mayor de Bogotá, debido al evento que se desarrollara en el Parque Metropolitano Simón Bolívar por la transmisión del partido en vivo entre el equipo Independiente Santa Fe y el Atlético Bucaramanga y la Selección Colombia contra la Selección de Bolivia, para lo cual, se invitó al IDRD para que contextualicen como se tiene establecido el manejo del evento.

EL IDRD informa que tiene pensado manejarlo como en las dos ocasiones anteriores, donde se habilitaron las instalaciones y recursos específicos para la disposición en el espacio, sin embargo, los procesos de coordinación, montaje y producción estuvieron en cabeza del IDIGER.

Por otra parte, la Secretaria Distrital de Gobierno complementa la información manifestando que debido a la solicitud de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a través de lo que se discutió en la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá el día martes, se definió que el distrito deberá responder a esta coyuntura como un evento de ciudad, en donde cada una de las entidades bajo sus competencias deberán aportar con recursos específicos, esto con el ánimo de evitar concentraciones inadecuadas de público o generar focos de inseguridad por aglomeraciones en toda la ciudad, logrando así, agrupar a todo el público en un espacio donde se garanticen condiciones controladas por parte de las diferentes entidades del distrito, adicionalmente, en el comité SUGA, se manifestó que es necesaria esta articulación bajo un escenario de respuesta, bajo los principios establecidos en la Ley 1523, en específico el de la prevención y la coordinación, de tal manera, que bajo este contexto y la misionalidad que tiene el IDRD, dispongan de unos recursos específicos que fueron delegados por el alcalde mayor, entre estos se encuentran: El escenario, personal, vallas y el convenio o los derechos de la transmisión de los diferentes encuentros futbolísticos que se tienen preparados para este sábado.

Así las cosas, conforme a lo concertado anteriormente, se pide que desde la coordinación del sistema distrital de respuesta a emergencia se puedan disponer recursos de las diferentes entidades, con el fin de atender esta situación de ciudad, garantizando condiciones de seguridad humana para las personas que asisten a este espacio.

El IDRD indica que la transmisión de los dos partidos de fútbol se desarrollarán este fin de semana, el primero que corresponde a la transmisión del partido de la Selección Colombia contra la Selección de Bolivia con una hora de inicio de partido a las 15:00 horas y finalización a las 17:00 horas y el segundo partido corresponde a la transmisión del partido de la final del fútbol profesional colombiano entre el club independiente Santa Fe y el Atlético de Bucaramanga, Básicamente, el espacio estaría dispuesto de acuerdo a las capacidades de evacuación para un total de 40.000 asistentes y estaría habilitado para ingreso de público familiar, entendiéndose esto, con acceso a grupos familiares con niños con edades superiores a los cinco años para lo cual se dispondría de una localidad general y una zona

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

específica de familias y personas en condiciones de movilidad reducida.

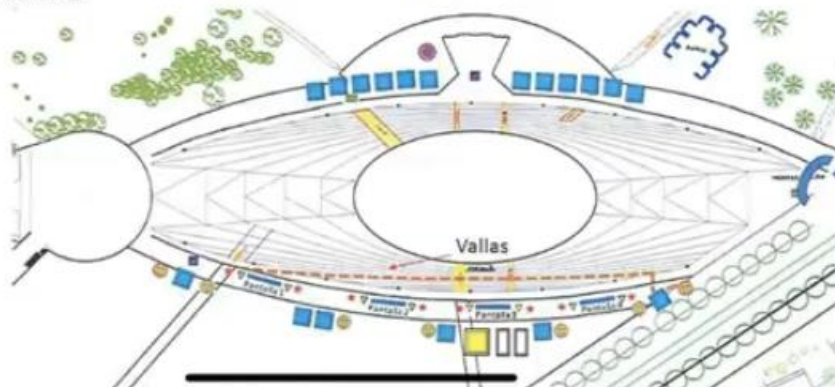
En el montaje se habilitarán cuatro pantallas en el costado oriental de la plaza con un cerramiento que bloquea el corredor de circulación para ese costado, logrando de esta manera disponer a todo el público en el espacio de la plaza de eventos, tanto en las graderías de césped como el área adoquinada y el corredor de circulación del costado occidental. La disposición de filtros estará ubicada sobre el corredor de la calle 63 donde se habilitaran 40 filtros de ingreso, 25 filtros dispuestos hacia el costado occidental de la calle 63 y 15 filtros hacia el costado sur de la calle 63, lo que obliga a realizar un cierre vial de la calzada sur de la calle 63 entre la carrera 60 y la avenida carrera 68.

La propuesta es realizar una apertura de puertas sobre las 12:00 horas, instalación de recursos a las 9:00 horas, verificación de recursos sobre las 10:00 horas, el PMU inicial de la actividad a las 11:00 horas, y el cierre de actividades en la plaza de eventos del parque Simón Bolívar corresponde a finalizar la transmisión y la evacuación del escenario por el mismo punto de ingreso.

Se contara con un coordinador general, 200 logísticos, 20 coordinadores logísticos, 200 vallas y adicional tiene contemplado el pago de los derechos de transmisión según acuerdos con la Alcaldía Mayor.

**Plano de planta debidamente** escalado donde se grafique la propuesta de ocupación del espacio público con los siguientes contenidos:

- ▼ Sonido
- ★ Pendón de marca
- Carpa de marca
- Dummy o inflable
- ⤵ Arco entrada
- Planta Eléctrica
- Master control
- Baños



Montaje preliminar plaza de eventos Parque Metropolitano Simón Bolívar

Teniendo esta claridad, el IDIGER como coordinador del SDGR-CC está atento para dar apoyo a las articulaciones institucionales pertinentes que permitan sumar y conseguir recursos en cabeza a lo que demande el IDRD como concededores del desarrollo de dicha actividad y entendiendo que es un evento de ciudad.

Partiendo de las necesidades para este evento, se identifica que no se cuenta con material suficiente para realizar cerramientos en la plaza de eventos y el corredor de la calle 63, baterías sanitarias, entre otros. Por tal motivo se realiza una lista de chequeo para poder definir los recursos disponibles por parte



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

de las diferentes entidades. Los recursos podrán ser consultados en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/file/d/1yEyBghrPRu3m68EnLQSHph9-RB4E277J/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1yEyBghrPRu3m68EnLQSHph9-RB4E277J/view?usp=drive_link)

Adicionalmente, se solicita tener en cuenta instalar una carpa para el bienestar en donde se puedan impartir directrices a los diferentes equipos, hacer los relevos de los turnos y donde puedan el personal pueda tomar pausas activas.

El horario establecido para las actividades a desarrollar es el siguiente:

	RESPONSABLE	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Instalación y montaje	IDRD	15 de junio de 2024	11:00	13:00
Instalación PMT (Calle sur calle 63 entre carrera 68 y carrera 60)	SDM		11:00	Acorde con decisiones PMU
Instalación de los apoyos institucionales	Entidades del SDGR-CC según cuadro de recursos.		11:00	11:30
Recorrido de verificación	SDGR-CC		11:30	12:00
PMU	SDGR-CC Coordina SDG		12:00	23:00
Situacional Distrital	SDGR-CC C4 SDSCJ		12:00	23:00
Seguridad humana	UAECOB		11:00	00:00
Apertura de puertas al público	SDGR-CC- PMU IDRD-PONAL		13:00	15:00
Acceso a la plaza	IDRD		13:00	21:00
Transmisión de partidos	WIN SPORT - IDRD		16:00/ 19:30	21:30
Evacuación plaza de eventos.	IDRD-Gestores - PONAL		21:30	23:00
Retorno a la Normalidad	SDGR-CC- PMU		23:00	00:00

Con el fin de hacer las acciones de manera articulada y coordinada, se concreta realizar de manera conjunta la verificación de condiciones de seguridad humana con un periodo previo a la apertura de puertas, teniendo en cuenta los elementos que se van a instalar por parte de IDRD y del privado. Se tendrá en consideración revisar los anclajes, que esté protegido todo el sistema de cableado, todo el tema de protección de las zonas donde vaya haber paso peatonal, que no vaya haber ningún sistema eléctrico recargado y que todas las instalaciones cumplan con las condiciones de seguridad.

Por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en consenso con las entidades que participan de la reunión se establecen restricciones para los siguientes elementos:

- Juegos pirotécnicos de cualquier tipo (Pólvora, bengalas)
- Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- Globos de helio, látex o cualquier otro elemento de combustión
- Sustancias SPA
- Botas para almacenar alcohol
- Correas de chapa gruesa
- Morrales o maletines, Bolsas de cualquier tipo
- Armas blancas y/o armas de fuego
- Tarros de humo
- sombrillas con punta metálica
- Coches
- Animales de compañía
- Niños menores a cinco años

En caso de que se presente una situación de emergencia, las articulaciones necesarias y las acciones que se deban realizar, se manejaran de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – EDRE.

Como recomendación adicional, se sugiere tener un especial cuidado con los puentes peatonales al momento de realizar la evacuación del Parque Metropolitano Simón Bolívar, ya que estas estructuras no están hechas para soportar impactos por el salto de los posibles hinchas o tener una cantidad importante de personas.

Respecto a esta recomendación, se aclara que adicionalmente al PMU que se va a instalar en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, se implementara la unidad de coordinación de COE distrital la cual estará atenta desde el centro de comando, control, comunicaciones y cómputo C-4 para monitorear que dichas situaciones en los alrededores del parque no se presenten.

Para finalizar se contemplan las actividades de aseo y limpieza donde con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP se realice barrido perimetral y un barrido previo al ingreso de público, por otra parte el IDRD cuenta con personal para la parte interna y en caso que se tenga un aforo importante solicitaran un apoyo adicional.

### Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Disponer de los recursos pactados el día de la transmisión	Todas las entidades	15	06	2024



# FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10  
 Pagina: 1 de 1  
 Versión: 6  
 Vigente desde:  
 01/10/2019

<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? _____	Hoja ___ de ___
<b>TEMA:</b>	Mesa de manejo Extraordinaria		<b>RESPONSABLE:</b>		Subdireccion de Manejo
<b>LUGAR:</b>	meet		<b>FECHA:</b>		6/13/2024 HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	William Alberto López Tengono	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Profesional	3102756551	wlopez@bomberosbogota.gov.co	WALT
2	Cesar Arturo Garzón Quintero	Secretaría Distrital de Movilidad	Lider de eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
3	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	frui@idiger.gov.co	FHRH
4	Gabriel Angarita	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe OAP	3168281007	gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co	GFAS
5	Maria Alexandra Gutierrez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional especializado	300268079	mariaa.gutierrez@idrd.gov.co	AG
6	Fredy Joya Grimaldos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	del riesgo Subdireccion de Gestion del Riesgo	3125824787	fjoya@bomberosbogota.gov.co	FJG
7	David Santiago Enciso Gonzalez	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratista	3114984272	davids.enciso@gobiernobogota.gov.co	DSEG
8	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
9	Carlos Humberto Gonzalez	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Convivencia y Dialogo Social	301	carlosh.gonzalez@gobiernobogota.gov.co	CHG
10	JUAN JOSE DIAZ CASTRO	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	COORD GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3185439898	juann.diaz@cruzrojabogota.org.co	JJDC
11	ADRIANA MILENA OCAMPO	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	PROFESIONAL GRANDES ESCENARIOS	3214862293	simonbolivar@idrd.gov.co	AMOR
12	JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEG0	Secretaría Distrital de Salud	DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y	3228573047	jolopez@saludcapital.gov.co	JOLG
13	Maria Teresa Gaona Villate	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Universitario	3124819012	mgaona@idiger.gov.co	MTGV
14	HEIDY HERNANDEZ RAMIREZ	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONTRATISTA	3117429003	hhernandezr@idiger.gov.co	HHR
15	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
16	OSCAR ADOLFO ESQUIVEL	Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	profesional	3115774592	oscar.esquivel@scj.gov.co	OAEC

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.